Relatoría de la sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda, Viernes 12 de julio de 2019 a las 14:30 hrs., Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General

Integrantes:

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda;

Dra. Ruth Padilla Muñoz;

Mtro, Luis Gustavo Padilla Montes;

Lic. Jesús Palafox Yáñez;

C. Jesús Arturo Medina Varela y

Mtro, Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Orden del día y Acuerdos

Solicita: Vicerrectoría Ejecutiva.

Asunto: CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ACUERDO. Se tiene a la Vicerrectoría Ejecutiva presentando la nueva propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, misma que será analizada por los integrantes de la Comisión y revisada en la próxima sesión a las 09:00 horas del día 16 de julio.

Solicita: Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud de los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de los Altos, de la Ciénega, de la Costa, del Norte y del Sur,

Asunto: Dictamen Núm. 1/2019/1961: PROPUESTA PARA SUPRIMIR Y CREAR EL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA RED UNIVERSITARIA, TENIENDO CÓMO SEDE A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, DE LOS ALTOS, DE LA CIÉNEGA, DE LA COSTA, DEL NORTE Y DEL SUR, A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2019 "B".

En la sesión del 08 de julio del año en curso se acordó: Infórmese a la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación que solicite a los Centros Universitarios involucrados que homologuen el cobro de las UMAS, respecto de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, teniendo como sede a los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de los Altos, de la Ciénega, de la Costa, del Norte y del Sur, a partir del ciclo escolar 2019 "B", o en su caso justifique la razón del establecimiento de aranceles

2.1. ACUERDO. Se suprime y crea el nuevo Programa de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universidad, teniendo como sede a los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de los Altos, de la Ciénega, de la Costa, del Norte y del Sur, a partir del Ciclo Escolar 2019 "B".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEIO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio: número RG/607/2019

Fecha: 12 de julio de 2019.

Solicita: Vicerrectoría Ejecutiva.

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS RECUPERADOS Y SE LE ASIGNEN A LA VICERRECTORÍA EJECUTIVA PARA DESTINARLOS A CUBRIR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PLANTELES DEL SEMS. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, de fecha 12 de julio del año en curso, mediante el cual turna el diverso VR/I/579/2019, del 06 de junio del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, en el que solicita le sea asignado como parte de su techo presupuestal, los recursos obtenidos por los conceptos siguientes: 1. Monto obtenido por la subasta realizada el pasado 21 de marzo de 2019, por la venta de 50 vehículos usados de la Universidad de Guadalajara y el cual asciende a la cantidad de \$6'077,200.00 (SEIS MILLONES SETETNTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y 2. Monto obtenido por la venta de teléfonos celulares usados de la Universidad de Guadalajara y el cual asciende a la cantidad de \$428,793.43 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.).

Fundamento: Norma 2.10 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, de la Universidad de Guadalajara. Toda ampliación o requerimiento de recursos adicionales, así como el incremento al irreductible del techo presupuestal, salvo en los casos en que la naturaleza del fondo lo determine, se deberán solicitar al Rector General previo al aasto y debidamente motivada a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea propuesto para análisis y resolución de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

2.2. ACUERDO. De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.10 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Vicerrectoría Ejecutiva la asignación como parte de su techo presupuestal, los recursos obtenidos por los siguientes conceptos: Subasta realizada el pasado 21 de marzo de 2019, por la venta de 50 vehículos usados de la Universidad de Guadalajara y el cual asciende a la cantidad de \$6'077,200.00 (SEIS MILLONES SETETNTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y la venta de teléfonos celulares usados de la Universidad de Guadalajara y el cual asciende a la cantidad de \$428,793,43 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.); para ser destinados a cubrir algunas de las necesidades de infraestructura y equipamiento de diversos planteles del Sistema de Educación Media Superior.

Los integrantes de la Comisión declaran en receso la sesión para reiniciar los trabajos a las 09:00 hrs. del martes 16 de julio de 2019.